

	ADENDA	CÓDIGO	AP-JC-RG-37
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	19/05/2017
		PÁGINA	1 de 3

MOTIVARTE

“ESTÍMULOS E INCENTIVO SIEMPRE SANTANDER 2021”

Bucaramanga, julio 14 de 2021

ADENDA NÚMERO CUATRO (04)

La Secretaría de Cultura y Turismo de Santander informa que, debido al alto número de inscripciones, el proceso de preselección presentó desaciertos al momento de evaluar y organizar la documentación.

Lo anterior se debe a que:

- Los participantes adjuntaron más documentos de los requeridos (hoja de vida, referencias personales, fotografías, certificados bancarios, entre otros).
- Los participantes realizaron el proceso de inscripción como persona natural y como ESAL.
- Se señaló hasta tres áreas de participación en el formato de propuesta creativa.
- Los participantes no diligenciaron la propuesta creativa en el formato proporcionado por la Secretaría de Cultura y Turismo.
- Los participantes adjuntaron los documentos administrativos con claves o de manera ilegible.

Lo anterior se constituyó en un yerro en el proceso atribuible a la cantidad de propuestas presentadas y a la dualidad de las misma, así como en la inmersión de errores formales en el diligenciamiento de los formatos y al momento del cargar la información en la plataforma dispuesta para tal fin.

Es dable y oportuno mencionar que los documentos de acuerdo a la convocatoria fueron presentados en los términos y plazos dados en la misma.

Por tanto, para el equipo evaluador resultó un desafío la recepción, valoración y organización de la información; en este sentido, y por error de partes interesadas, las

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	ADENDA	CÓDIGO	AP-JC-RG-37
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	19/05/2017
		PÁGINA	2 de 3

siguientes personas no aparecieron en el acta definitiva, pero deberán ser incluidas inmediatamente, por cuanto, cumplen con la idoneidad requerida por la convocatoria.

Por lo expuesto, una vez realizados los trabajos de verificación por parte del equipo evaluador, se incluyen las siguientes propuestas por hallarse ajustadas a los requisitos, términos y plazos establecidos previamente en la convocatoria:

PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	AJUSTE
Marlene Cecilia Vargas	ANTONIA Y SUS SUEÑOS DE GRANDE	En primera medida NO se logró identificar el documento de extranjería. Sin embargo, realizó subsanación, pero la verificación de los documentos requirió dos días después de la publicación del acta de participantes.
Fundación Cineteca Pública	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA ON LINE DE LA COLECCIÓN AUDIOVISUAL 100 AÑOS DE SANTANDER, DE LA CINETECA PÚBLICA	Los archivos administrativos no fueron organizados de manera adecuada. Durante el proceso de subsanación, solicitaron la revisión de estos en la plataforma. Proceso que tomó tres días después de la publicación del acta de participantes.
Millán Alfonso Díaz Arias	ANOTACIONES PARA UNA NOVELA TRISTE	El participante el día 25/06/2021 solicita explicación sobre el hecho de no aparecer dentro del listado de aprobados y rechazados. No obstante, se dio contestación hasta el 02/07/2021. Por tanto, la subsanación se realizó extemporáneamente
Juan Ordoñez Laserna	LA CASA Y LAS CENIZAS	Por error involuntario se ubicó en el área que no correspondía.
Corporación Cultural Horizonte Ciudadela Educativa	ARTE Y CULTURA SOSTENIBLE	Por error se ubicó en el área que no correspondía, puesto que la Corporación señaló dos categorías de participación.
Luis José Galvis Díaz	INSOLADOS POR EL CINE	El participante fue aprobado en primera instancia, sin embargo, por error involuntario se ubicó en el área que no correspondía.

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	ADENDA	CÓDIGO	AP-JC-RG-37
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	19/05/2017
		PÁGINA	3 de 3
Escuela Taller Para Ciegos	CIRCULANDO ARTISTAS CON DISCAPACIDAD VISUAL QUE TIENEN TALENTO MUSICAL	El RUT fue adjuntado con clave, debido a un error involuntario no se solicitó la clave en los tiempos determinados para la subsanación.	

Por lo anterior en aras de garantizar la participación plural de los artistas, se hace necesario aclarar y adicionar el informe de evaluación inicial por las razones arriba expuesta.



MERY LUZ HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretaria de Cultura y Turismo

Proyectó:
Fernando Toloza Toloza
Abogado CPS